

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

2567 *TEXTIL BLANCA 1941, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
PRODUCTOS TEXTIL BLANCA, S.L.U.
DELIS PRODUCTS, S.L.U.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

De conformidad con el Real Decreto-Ley 5/2023, de 28 de junio, se hace público que el 13 de mayo de 2024 "Textil Blanca 1941, S.L.U." (la "Sociedad Absorbente"), "Productos Textil Blanca, S.L.U." y "Delis Products, S.L.U." (las "Sociedades Absorbidas") decidieron, en virtud de sendas consignaciones de decisiones de socio único de las tres sociedades mencionadas, proceder a la fusión por absorción de la Sociedad Absorbente con las Sociedades Absorbidas, todas ellas íntegramente participadas por un mismo socio único, esto es "Masias Invest, S.L.U.", de conformidad con los términos del proyecto común de fusión de fecha 16 de febrero de 2024, y siguiendo el procedimiento simplificado previsto en el artículo 53 del Real Decreto-Ley 5/2023, aplicable conforme el artículo 56 del Real Decreto-Ley 5/2023.

Como consecuencia de la fusión, la Sociedad Absorbente absorbe a las Sociedades Absorbidas, las cuales se extinguen, transmitiendo su patrimonio a favor de la Sociedad Absorbente, quien adquiere por sucesión universal todos los derechos y obligaciones de las Sociedades Absorbidas.

Se hace constar el derecho de los acreedores de las tres referidas sociedades a solicitar y obtener gratuitamente el texto íntegro del acuerdo de fusión y del balance de fusión en los términos legales. Asimismo, se hace constar el derecho de oposición a la fusión por los acreedores de las sociedades, en el plazo y en los términos indicados en el artículo 13 del Real Decreto-Ley 5/2023.

Lo aquí expuesto se pone de igual modo en conocimiento de los trabajadores y sus representantes, conforme a lo dispuesto en el Real Decreto-Ley 5/2023, para el ejercicio de los derechos que legalmente les corresponden.

Olot (Girona), 14 de mayo de 2024.- Por "Masias Invest, S.L.", representada por Jaume Masias Padrosa, administrador único tanto de la Sociedad Absorbente como de ambas Sociedades Absorbidas.

ID: A240022192-1